

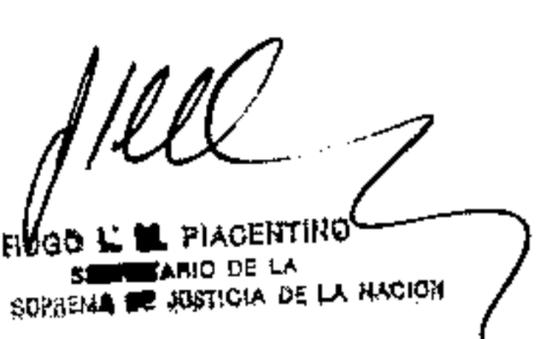
RESOLUCIÓN  
Nº 1692/95

EXPEDIENTE Nº 30.841/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PA 1924

Buenos Aires, *20* de noviembre de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea -ida y vuelta - San Juan/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan doctor Carlos Alfredo Parra, a su favor y del señor Juez de Cámara del citado tribunal doctor Walter Moreno Ferrer, con motivo de tener que trasladarse ambos a esta Capital durante los días 4, 5 y 6 de diciembre del corriente año, para realizar diversos trámites referidos a la sustanciación de la causa seguida contra TORROGA - Arnoldo Mario y otros por Infr. al Art. 31 de la Ley 14.878 y 200 del C.P., autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud en los términos de la Resolución nº 1.361 dictada por el Tribunal con fecha 28 de septiembre último.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la mencionada dependencia, a sus efectos.

  
HUGO L. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION